



COPIA

**CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**

*Tegucigalpa, M.D.C.,
20 de Enero de 2016.*

OFICIO No. 283 - SCJYCJ-2016.

*Abogado
MANUEL ANTONIO PACHECO
Presente.*

Con instrucciones de la Presidencia del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, transcribo a usted el acuerdo que literalmente dice:

"No.-229 .-Tegucigalpa, M.D.C., 20 de Enero de 2016 .-EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL, ACUERDA: 1.-Trasladar al Abogado MANUEL ANTONIO PACHECO VALLE, actual Magistrado de Corte de Apelaciones de la Corte de Apelaciones de Choluteca, Departamento de Choluteca, al cargo de Director Defensa Pública de la Dirección Nacional de la Defensa Pública , en sustitución de la Abogada MARIA PAULINA PEREZ NUÑEZ, quien fue cancelada del cargo, según Acuerdo No. 944 de fecha 22 de Septiembre de 2015.-2.-El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha en que el trasladado tome posesión del cargo, previa promesa de Ley que deberá rendir.-Código 2160, Grado Salarial 12, Sueldo Mensual SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (L. 79,556.28).-Debiendo presentar la Constancia del Tribunal Superior de Cuentas.-Por ahora no rinde caución, según el Reglamento General de Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.- Según Acción de la Dirección de Administración de Personal, No.-2016-2016-100.-COMUNIQUESE.- FIRMA Y SELLO.-JORGE ALBERTO RIVERA AVILES.-Presidente.-FIRMA Y SELLO.-JOSE ROBERTO ESPINAL RAMOS.-Secretario General.-"

Atentamente,



*JOSE ROBERTO ESPINAL RAMOS
SECRETARIO GENERAL*

*Cc: Defensa Pública
Cc: Corte de Apelaciones, Choluteca
Cc: Archivo
JRER/rms*